Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO", CON NÚMERO DE REGISTRO MEO-CAAPSAZC-23-3C244886
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-03-30
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-03-30
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Azcapotzalco
TIPO DE REGULACIÓN:	Manuales
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Azcapotzalco, cuenta con un instrumento que contiene la integración, atribuciones, funciones y demás directrices básicas para que en el ejercicio de sus funciones verifique el cumplimiento normativo y administrativo de la contratación relacionada con la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios mediante la toma de decisiones, emisión de dictámenes, generación de directrices y políticas internas en su respectiva competencia, las cuales tendrán por objeto que la adquisición de bienes , arrendamientos y prestación de servicios se realice de manera racional, óptima, eficiente y trasparente, vigilando las acciones referentes a la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la misma y de los servicios relacionados con apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Finanzas
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/1009.-%20MEO-CAAPS-AZC-23-3C244886.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-377-2024